**GLOSARIO[[1]](#footnote-1)**

**AARR:** Actividades Reservadas Profesionales. Son un subconjunto de Alcance o Incumbencias e incluyen sólo las actividades que suponen riesgo directo. Algunas AARR pueden ser compartidas por más de una profesión, lo que significa que todos los graduados de las carreras que comparten una actividad reservada pueden ejercerla.[[2]](#footnote-2)

**ACE:** Aprendizaje Centrado en el Estudiante.[[3]](#footnote-3)

**ACEDI:** Aprendizaje Centrado en el Estudiante de Ingeniería[[4]](#footnote-4)

**ACREDITACIÓN:** es un proceso voluntario al que se someten las instituciones de Educación Superior autónomas, para contar con una certificación pública de calidad de sus procesos internos y resultados. En Argentina está vinculada a la evaluación externa de carreras declaradas de interés público. La agencia que emite resolución de acreditación es la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). **[[5]](#footnote-5)**

**ASIBEI**: Asociación Iberoamericana de Enseñanza de la Ingeniería

**COMPETENCIAS**: “Se refiere a la capacidad de articular eficazmente un conjunto de esquemas y valores, permitiendo movilizar distintos saberes, en un determinado contexto con el fin de resolver situaciones profesionales". Las competencias aluden a capacidades complejas e integradas, que están relacionadas no sólo con el conocimiento, sino también con el conocimiento puesto en práctica, o sea, con el saber hacer. Además, están referidas al contexto y al desempeño profesional que se pretende, asimismo, permiten incorporar la ética y los valores”[[6]](#footnote-6).

“Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas.”[[7]](#footnote-7)

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**: son las competencias profesionales comunes a los ingenieros de una misma terminal (especialidad). Las mismas están subordinadas a las AARR de cada título.[[8]](#footnote-8)

**COMPETENCIAS GENÉRICAS:** Son las competencias profesionales comunes a todos los ingenieros. Incluyen 5 competencias Tecnológicas y 5 Sociales, Políticas y Actitudinales[[9]](#footnote-9)

**COMPETENCIAS LABORALES:** se incluyen en esta categoría a aquellas que implican la articulación de conocimientos, aptitudes y actitudes para el mundo del trabajo. Forman parte de la dimensión profesional definida en el perfil de ingeniero iberoamericano.[[10]](#footnote-10)

**CONFEDI:** Consejo Federal de Decanos de Ingeniería.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**: Establecen la profundidad, alcance y precisión de los RA orientando a cómo éste se concretizará. La evaluación se efectúa como instancia que puede ser formativa, sumativa y/o integradora. Además la evaluación debe favorecer instancias de: Autoevaluación, Co-evaluación y Hetero-evaluación.[[11]](#footnote-11)

**CU:** Consejo de Universidades.

**DENGyFU:** Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria.

**ESTÁNDAR DE ACREDITACIÓN:** conjunto de normas y criterios mínimos de buena calidad previamente establecidos, con el fin de permitir un proceso eficiente de enseñanza y aprendizaje y la formación de profesionales de calidad. La acreditación de una carrera constituye la garantía pública de que hay una calidad en el quehacer académico igual o superior al límite establecido. [[12]](#footnote-12)

**EVALUACIÓN:** “Uno o más procesos formativos que sirven para identificar, recolectar y preparar datos que permitan determinar el logro de los resultados del aprendizaje”. “Puede utilizar tanto métodos cualitativos como cuantitativos, según cuál sea el resultado del aprendizaje a verificar, y debe ser entendida como un proceso de mejora”[[13]](#footnote-13)

**FRONTERA π**: Se refiere a los límites entre la pedagogía y la ingeniería[[14]](#footnote-14)

**LIBRO ROJO**: Documento elaborado por el CONFEDI que condensa la base del aprendizaje centrado en competencias. El 1 de junio de 2018 y durante el 63° Plenario del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) realizado en la Ciudad de Rosario, se aprobó el llamado “Libro Rojo” conteniendo la “Propuesta de Estándares de Segunda Generación para la Acreditación de Carreras de Ingeniería en la República Argentina”. Dicho estándar es la culminación de un largo proceso que se inició en el año 2006 cuando el CONFEDI dio a conocer las “Competencias Genéricas de Egreso del Ingeniero Argentino”, las que luego fueron adoptadas por toda la comunidad de educadores de ingeniería de Iberoamérica en el marco de la “Declaración de Valparaíso”[[15]](#footnote-15).

**MATRIZ DE VALORACIÓN**: Tipo de rúbrica, que implica una descripción detallada del tipo de desempeño esperado por parte de los estudiantes así como los criterios que serán usados para su análisis.

**PEFI:** Plan Estratégico de Formación de Ingenieros, impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de Argentina. Tiene como objeto promover la cantidad y calidad de los recursos humanos e incrementar, en el lapso de diez años, la cantidad de graduados, siempre dentro del ámbito de la Ingeniería.

**PENSAMIENTO SISTÉMICO:** es la base de las competencias complejas, implica una visión de la realidad compleja en sus múltiples elementos y con sus diversas interrelaciones. Es simplemente el reconocimiento de la naturaleza sistémica del mundo. Observa sus objetos como fenómenos complejos.[[16]](#footnote-16)

**PERFIL DE EGRESO:** Es definido explícitamente por cada institución sobre la base de su Proyecto Institucional y de las actividades reservadas definidas para cada título, con el objetivo que el graduado posea una adecuada formación científica, técnica y profesional.[[17]](#footnote-17)

**RA**: Resultados de Aprendizaje. Unidades menores de las competencias para trabajar dentro de los espacios curriculares. Según señala Kowalski debe estar redactado con un Verbo + Objeto de conocimiento + Finalidad o finalidades + Condición o condiciones de calidad o criterios de ejecución.[[18]](#footnote-18)

**RTF**: Reconocimiento de Trayecto Formativo (RTF)

**RÚBRICA** La rúbrica es un instrumento de evaluación basado en una escala cuantitativa y/o cualitativa asociada a unos criterios preestablecidos que miden las acciones del alumnado sobre los aspectos de la tarea o actividad que serán evaluados. Pueden organizarse en diferentes niveles de cumplimiento: desde el menos aceptable hasta la resolución ejemplar, desde lo considerado como insuficiente hasta lo excelente. [[19]](#footnote-19)

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**: No se reduce a un conjunto de pruebas o exámenes. Es un conjunto de evidencia de desempeño, es decir, “los productos que se van obteniendo a partir de las actividades de aprendizaje”[[20]](#footnote-20)

**SPU:** Secretaría de Políticas Universitarias

1. Este Glosario, fue confeccionado por el equipo del Centro Universitario Técnico Educativo en el marco del proyecto de Investigación “Currículum por Competencias” el cual implica un acompañamiento y registro de la transición en los planes de estudio hacia un aprendizaje por competencias centrado en los y las estudiantes en la Facultad de Ingeniería perteneciente a la Universidad Nacional de San Juan. [↑](#footnote-ref-1)
2. Extraído de <https://www.ufasta.edu.ar/ingenieria/2018/05/28/sobre-las-nuevas-actividades-reservadas-profesionales/> [↑](#footnote-ref-2)
3. IBIDEM [↑](#footnote-ref-3)
4. IBIDEM [↑](#footnote-ref-4)
5. Tobón, S. (2008). La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo. *México: Universidad Autónoma de Guadalajara*, 5. [↑](#footnote-ref-5)
6. IBIDEM [↑](#footnote-ref-6)
7. [↑](#footnote-ref-7)
8. Extraído del libro Rojo del CONFEDI: <https://www.ing.unlp.edu.ar/sitio/institucional/difusion/archivos/LIBRO_ROJO_DE_CONFEDI_estandares_de_segunda_generacion.pdf> [↑](#footnote-ref-8)
9. Extraído del libro Rojo del CONFEDI: <https://www.ing.unlp.edu.ar/sitio/institucional/difusion/archivos/LIBRO_ROJO_DE_CONFEDI_estandares_de_segunda_generacion.pdf> [↑](#footnote-ref-9)
10. Documento elaborado por CONFEDI –Oro Verde 2017. “Marco conceptual y definición de estándares de acreditación de las carreras de ingeniería” [↑](#footnote-ref-10)
11. Extraído del video de Victor Kowalski <https://www.youtube.com/watch?v=IynP8wyXVwc&feature=youtu.be> [↑](#footnote-ref-11)
12. Moitre, D., Michelaoud, O. M., Aguirre, R., De Marco, L., Gomez, G., Albina, H., ... & González, M. (2000). Manual de acreditación para carreras de ingeniería en la República Argentina. [↑](#footnote-ref-12)
13. Documento elaborado por CONFEDI –Oro Verde 2017 [↑](#footnote-ref-13)
14. Extraído del video de Victor Kowalski <https://www.youtube.com/watch?v=IynP8wyXVwc&feature=youtu.be> [↑](#footnote-ref-14)
15. **REFERENCIAS**

    <https://www.canal-ar.com.ar/26016-El-Libro-Rojo-un-hito-de-singular-trascendencia-para-la-Educacion-en-Ingenieria.html> [↑](#footnote-ref-15)
16. Aguerrondo, I. (2009). Conocimiento complejo y competencias educativas. UNESCO. [↑](#footnote-ref-16)
17. Propuesta de estándares de segunda generación para la acreditación de carreras de ingeniería en la República Argentina “Libro Rojo de CONFEDI” - Aprobado por la Asamblea del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina. Rosario - 1 de junio de 2018 [↑](#footnote-ref-17)
18. IBIDEM [↑](#footnote-ref-18)
19. Torres Gordillo, J. J., & Perera Rodríguez, V. H. (2010). La rúbrica como instrumento pedagógico para la tutorización y evaluación de los aprendizajes en el foro online en educación superior. *Pixel-Bit*, *36*, 141-149. [↑](#footnote-ref-19)
20. Tobón Tobón, Pimienta Prieto y García Fraile, (2010) - Extraído del video de Victor Kowalski <https://www.youtube.com/watch?v=IynP8wyXVwc&feature=youtu.be> [↑](#footnote-ref-20)